



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Jurídico

PARRAL, 26 May 2015

DECRETO EXENTO N° 5.214

VISTOS:

- 1).- El Oficio N°146 de fecha 19 de Mayo de 2015, emitido por don Francisco Pinochet Romero, Director Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 2).- Solicitud del Concejal Patricio Ojeda Alarcón, en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 19 de Mayo de 2015.-
- 3).- Lo establecido en la Ley 18.883, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 4).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Oficio N°146 de fecha 19 de Mayo de 2015, don Francisco Pinochet Romero, Director Dirección de Desarrollo Comunitario, informa sobre la publicación a través de redes sociales de un Certificado que contiene el puntaje de la Ficha de Protección Social de don José Miguel Maureira Maureira, Concejal de la Comuna de Parral.-
- 2.- Que, el Concejal Patricio Ojeda Alarcón, expuso el tema antes referido en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 19 de Mayo de 2015

DECRETO:

- 1.- **INSTRÚYASE**, investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados en el Oficio N°146 de fecha 19 de Mayo de 2015, emitido por don Francisco Pinochet Romero, Director Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 2.- **DESÍGNESE**, Investigador a don **Emilio Cisternas Hernández**, grado 7 E.M.R., Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Parral.-
- 3.- **SIRVA**, de suficiente notificación de lo precedente, la distribución que del presente decreto efectuará la Oficina de Partes del Municipio al Investigador designado.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/ECH/sbr
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes ✓
- 2.- Dideco
- 3.- Dirección Jurídico
- 4.- Carpeta Investigativa